



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

BANDO MUNICIPAL

Se hace saber que el servicio de piscina municipal retomará su actividad normal, hoy 12 de agosto a partir de las 13 horas, una vez comprobada la analítica y haber asegurado la calidad del agua.

Se adjunta a este bando la analítica de agua.

En Espejo a 12 de agosto de 2022

El Alcalde



Fdo: Florentino Santos Santos

INFORME DE ENSAYO

Análisis de: AGUA PISCINA (RD 742/2013)

Fecha Recepción 11/08/2022 Fecha Inicio 11/08/2022
 Fecha Toma: 11/08/22 Fecha Fin: 12/08/2022
 Nº Muestra: APIS-220811-777 Hora: 11:00

AYTO. ESPEJO

P-1402500-A
PL. CONSTITUCIÓN, 5
ESPEJO 14830
CORDOBA

Muestra tomada: POR UN TÉCNICO DE LABORATORIO CEGAM

Procedimiento de toma: PNT-ENSY-TOM

Tipo de muestra: Puntual

Descripción: ANÁLISIS AGUA PISCINA POLIVALENTE AYTO. ESPEJO

Ubicación: C/ Maestro Clodoaldo Gracia, S/N. Espejo. Córdoba.

Parámetro	Resultado	Unidad	Límite	Método de trabajo
pH:	7,2	unidad pH	7,2-8,0	PNT-ENSY-PH
(**)Turbidez:	<0,3	UNF	5	ISO 7027:1999
(**)Cloro libre residual:	1,30	mg/l	0,5-2	ISO 7393:2000
(**)Cloro combinado residual:	0,07	mg/l	≤0,6	ISO 7393:2000
Amonio:	<0,05	mg/l	2	PNT-ENSY-NH ₄ -PP
(**)Cobre:	<0,05	mg/l	<0,5	PNT-ENSY-C
(**)E. coli:	AUSENCIA	UFC/100ml	UFC/100ml	ISO 9308:1999

Observaciones:

Responsable Técnico

Juan de Dios Martín Jiménez

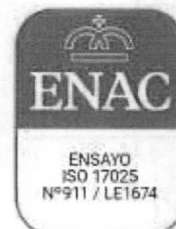
Fernán Núñez, viernes, 12 de agosto de 2022

MARTIN
 JIMENEZ
 JUAN DE DIOS
 - 15451788C

Firmado digitalmente
 por MARTIN JIMENEZ
 JUAN DE DIOS -
 15451788C
 Fecha: 2022.08.12
 11:05:20 +02'00'

Los ensayos marcados con(**) no están amparados por la acreditación de ENAC.

La acreditación de la toma de muestra solo aplica a los parámetros incluidos en el alcance técnico.



Los límites son marcados conforme al R.D.742/2013.

El contenido de este informe no deberá reproducirse ni total ni parcialmente sin la autorización escrita del laboratorio.

El Informe sólo afecta a la muestra sometida a ensayo.

La incertidumbre estimada está a disposición del cliente.

Para valores menores que el límite de cuantificación, la incertidumbre indicada corresponde a dicho límite.

Este laboratorio posee un sistema de gestión de Calidad por EQA según la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 con el nº 6880. Este informe está sometido a las normas de salvaguardia y seguridad establecidas en el sistema de calidad de CEGAM Campiña Sur S.L., así como a las contractuales y legales que resulten aplicables.

Entidad Colaboradora en Calidad Ambiental por Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Junta de Andalucía nº REC061
 Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el nº EC 133/1

Tlf/Fax: 957 38 21 27

Calle Arenal, 25 - 14520 - FERNÁN NÚÑEZ (Córdoba)
 laboratorio@cegam.com - www.cegam.com

CEGAM Campiña Sur (Centro de Educación y Gestión Ambiental Campiña Sur, SL) CIF
 B14517221- Inscripción 1ª 10/02/2000 del Registro Mercantil de Córdoba - Folio
 109 - Tomo 1.421 - Hoja CO-14.871